



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GREOR ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, hoy lunes 27 de julio de dos mil veinte, siendo las 09h50, en la calle Luis Cadena OE 4-140 y Gregorio Bobadilla, Edificio Miranda Núñez, Piso 2, Oficina 201, se reúnen los socios de la compañía GREOR ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA., con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios correspondiente al año fiscal 2019.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente, el señor Josué Andrés Paredes Méndez; quien da la bienvenida a los socios de la compañía y designa al señor Galo Llerena Salvador como secretario Ad hoc.

El Secretario Ad Hoc informa que en esta Junta General Ordinaria de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los socios de la Compañía que son:

SARA RENATA PAREDES MÉNDEZ, propietaria de mil seiscientos ochenta y nueve (1.689) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; y **JOSUÉ ANDRÉS PAREDES MÉNDEZ**, propietario de mil seiscientos ochenta y nueve (1.689) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12 y 19 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, conforme con lo previsto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, los socios declaran su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, el Secretario Ad Hoc elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el mismo secretario Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, da lectura a la convocatoria realizada por el señor Gerente General de la Compañía y pone a consideración de los mismos el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

- 1. Verificación del Quorum necesario;**
- 2. Aprobación del orden del día;**
- 3. Informe del Gerente General;**
- 4. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y Resultados de la Compañía del ejercicio económico 2019; y,**
- 5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.**
- 6. Lectura y aprobación del Acta de Sesión de Junta General Ordinaria.**



El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el secretario Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. Verificación del Quórum Necesario:

Sobre el numeral 1 del Orden del Día, hace uso de la palabra el Señor Secretario Ad Hoc quien identifica y toma lista de los socios de la empresa, nombrando a la vez el número de acciones que a cada uno pertenece. De lo expuesto, se eleva a moción y es puesto a consideración de los socios, la misma que es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia la junta RESUELVE:

- Aprobar el Quórum para poder iniciar con la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa GREOR ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA.

2. Aprobación del orden del día:

Sobre el numeral 2, el señor Secretario Ad-Hoc de la Junta da lectura al orden del día propuesto, lo que se eleva a moción y es puesto a consideración de los socios, quienes en unanimidad RESUELVEN:

- Aprobar el orden del día propuesto.

3. Informe del Gerente General:

Sobre el numeral 3 del Orden del Día el señor Secretario Ad-Hoc toma la palabra y pone a consideración la exposición del Informe por parte del Gerente General sobre las actividades realizadas en el año 2019.

Toma la palabra Miguel Eduardo Paredes Vera, Gerente General de la empresa, y expone al resto de socios la situación actual de la empresa, los logros y metas alcanzados en el año 2019, las dificultades, retos y desafíos que se han encontrado en ese año, realiza un análisis de los balances presentados y muestra al resto de los socios las proyecciones que se tiene sobre los proyectos pendientes para el año 2020.

Una vez concluida la exposición del señor Gerente General, se eleva a moción lo expuesto, y es puesto a consideración de los socios, la misma que es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia la junta RESUELVE:

- Aprobar el informe del Gerente General, informe que deberá ser presentado por escrito a los socios y se deberá adjuntar al Acta de Junta General Ordinaria de la Empresa GREOR ECUADOR.



4. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y Resultados de la Compañía del ejercicio económico 2019:

Sobre el 4to punto del Orden del Día toma la palabra el señor Secretario Ad-Hoc, quien inmediatamente cede la palabra a la parte contadora de la empresa a fin de que exponga y presente el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y los resultados de la compañía y sus anexos correspondientes al año 2019.

Toma la palabra a la parte contadora de la empresa, quien presenta a los socios los balances de la empresa, y procede a la exposición de la situación financiera de GREOR ECUADOR con cierre al 31 de diciembre de 2018.

Una vez concluida la exposición, la parte contadora de la empresa indica que existe utilidades a favor de la compañía, señalando así mismo la cantidad que corresponde a utilidades, el valor a repartirse entre los trabajadores, señala que no existe valor a pagar ante el SRI e indica el valor a repartir entre los socios. De lo expuesto se eleva a moción y es puesto a consideración de los socios, la misma que es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia la junta RESUELVE:

- Aprobar los balances presentados por parte de la parte contadora de la empresa GREOR ECUADOR GROUPTRAINING CIA. LTDA.

5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019:

Sobre el punto 5 del Orden del Día el señor Secretario Ad-Hoc toma la palabra y solicita a la parte contadora que identifique el valor neto de las utilidades, a lo que la contadora expresa que el valor neto corresponde al valor de \$372,10 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 10/100).

Posteriormente se informa que del valor neto de utilidades se realiza el descuento correspondiente para los trabajadores, siendo el valor correspondiente a trabajadores \$55,82 (CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 82/100); no se identifica valor a cancelar por concepto de impuesto a la renta, sino que existe un crédito tributario a favor de la compañía que asciende a la suma de USD 135,93 (CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 93/100); e indicando por último que el valor repartible como utilidades a los socios de la compañía será de \$316,28 (TRESCIENTOS DIECISEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 28/100).

Lo indicado se pone a consideración del resto de socios así como la posibilidad de capitalización de las utilidades obtenidas, lo cual se eleva a moción y es puesto a consideración de los socios, la misma que es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia la junta RESUELVE:



- Capitalizar el valor que se ha señalado como repartible entre los socios de la compañía, y aprueban lo señalado.

6. Lectura y aprobación del Acta de Sesión de Junta General Ordinaria:

El señor Secretario Ad-Hoc toma la palabra, da lectura al Acta de Sesión de Junta General Ordinaria, a fin de que sea aprobada por los socios de la compañía. Se eleva a moción y los socios RESUELVEN:

- Aprobar el Acta de Sesión de la Junta General Ordinaria llevada a cabo.

No habiendo otro punto que tratar, a las 10h15 se levanta esta Junta General Ordinaria de Socios, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Tres copias del Acta de esta Junta;
- Balances por parte de la contadora;
- Informe del Gerente General;
- Lista de Asistentes.

Se procede a la suscripción del Acta de esta Junta, por parte de los socios de la Compañía y el Secretario Ad-Hoc, que certifican.

Firman en unanimidad de acto.


SARA RENATA PAREDES MÉNDEZ
SOCIA


GALO RICARDO LLERENA SALVADOR
SECRETARIO AD-HOC


JOSUÉ ANDRÉS PAREDES MÉNDEZ
PRESIDENTE Y SOCIO